



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 398-2019-R
Lambayeque, 28 de Marzo de 2019

VISTO:

Los Expedientes N° 1826-2019-SG/UNPRG del 28/03/2019, 1826-2019-SG/UNPRG del 28/03/2019, elevado por Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que, el señor Decano de la Facultad de Medicina Humana, haciendo uso de la autorización conferida con Resolución Rectoral N° 012-2019-CU, ha elevado los expedientes N° 2031/2019, 2032/2019, 2033/2019, 2034/2019, 2035/2019, aprobado con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad con Resolución N° 067-2019-FMH-D de fecha 27/03/2019, 068-2019-FMH-D de fecha 28/03/2019, de los bachilleres egresados de nuestra universidad que se detallan en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se le confiera el Título Profesional de **Médico (a) Cirujano (a)**;

Que, la señora Decana de la Facultad de Enfermería, previo acuerdo en sesión de Consejo de Facultad de fecha 13/03/2019, ha elevado los expedientes N° 2036/2019, 2037/2019, 2038/2019, 2039/2019, 2040/2019, 2041/2019, 2042/2019, de los bachilleres egresados de nuestra universidad que se detallan en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se les confiera el Título Profesional de **Licenciada en Enfermería**;

Que, teniendo en cuenta los expedientes del visto, el Rector de manera excepcional autoriza emitir la presente resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el Visto Bueno en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna.

En uso de las atribuciones que confieren al Rector, el artículo 40, inciso 10 del Estatuto de la Universidad, concordante con el artículo 62 de la Ley Universitaria 30220;

SE RESUELVE:

1. CONFERIR el Título Profesional de Médico (a) Cirujano (a) a los egresados:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOLIO	
1	1979	2019	143032	SANTAMARIA	OJEDA	OSCAR OMAR	5	53
2	1980	2019	143033	SANCHEZ	MONTENEGRO	AMNER	5	54
3	1981	2019	143034	FERNANDEZ	MEZA	MERY LIZETH	5	55
4	1982	2019	143035	ALCANTARA	ROJAS	MODESTA	5	56
5	1983	2019	143036	ZALDIVAR	RIOS	JOHN FRANK	5	57

2. CONFERIR el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las egresadas:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOLIO	
1	2036	2019	143089	VALINZUELA	LABORIANO	ZULLY THALIA	5	129
2	2037	2019	143090	NECIOSUP	BEJARANO	SUSAN GERALDINE	5	130
3	2038	2019	143091	VILLALOBOS	ZEÑA	LALESCHKA AMADA ARLETTE	5	131
4	2039	2019	143092	DAVILA	UBILLUS	ASTRID KAROLINA ANDREA	5	132
5	2040	2019	143093	DIAZ	RODRIGO	MERLY	5	133
6	2041	2019	143094	PEREZ	VEGA	ESMERALDA	5	134
7	2042	2019	143095	ENRIQUEZ	ODAR	MARTHA KATTYA	5	135





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 398-2019-R

Lambayeque, 28 de Marzo 2019

Página N° 2

3. Darán cumplimiento a la presente resolución, la Oficina de Secretaría General y la Oficina de Grados y Títulos, disponiendo expedir los diplomas correspondientes y remitir los expedientes a la Facultad respectiva para su incorporación en la carpeta personal de los egresados mencionados.

4. Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Facultad de Medicina Humana, Facultad de Enfermería e interesados.

Regístrese, Comuníquese, y Archívese.




Wilmer Carbajal Villalta
Secretario General


Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez
Rector